

ACCION DE TUTELA

16, de febrero de 2023

Señor
JUEZ (REPARTO)
E. S. D.

Referencia: Acción de Tutela

Accionante: EDY SHIRLEY RODRIGUEZ GOMEZ

Accionada: ALCALDIA DE GIRON Y MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

Yo, **EDY SHIRLEY RODRIGUEZ GOMEZ** mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma domiciliada en la ciudad de Piedecuesta (Santander), en ejercicio del artículo 86 de la Constitución Política, y de conformidad con los Decretos 2591 de 1991, 306 de 1992 y 1382 de 2000, interpongo ante su despacho la presente Acción de Tutela, con el fin de que se me protejan mis derechos fundamentales de Petición (Derecho al trabajo, derecho al debido proceso y a la administración de justicia dando respuesta individual y por escrito de los resultados del proceso de adjudicación de VACANTE ID. 83978 en el área de tecnología e informática para la Institución Educativa COLEGIO ANGULO, del Municipio de Girón (Santander), RECLAMACIÓN FRENTE AL PROCESO DE VALIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y VERACIDAD DE INFORMACION CARGADA EN LA PLATAFORMA SISTEMA MAESTRO DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, para fundamentar esta Acción Constitucional me permito relacionar los siguientes:

HECHOS

Realizo el cargue de información correspondiente a: datos personales, formación académica y experiencia laboral relacionada para poder aplicar como Docente de Aula a una vacante definitiva de manera provisional en el Territorio Nacional, y basada en los criterios de la Resolución 016720 del 27 de diciembre de 2019, decido APLICAR a la VACANTE ID. 83978 en el área de tecnología e informática para la Institución Educativa COLEGIO ANGULO, del Municipio de Girón (Santander).

Quedando preseleccionada entre los (3) aspirantes de mayores puntajes, estableciéndose un puntaje de cumplimiento de 85 puntos como se detalla a continuación y como consta en el histórico de aplicaciones del SISTEMA MAESTRO:

Detalle Aplicaciones

Información Filtros

Fecha Inicial: 16/02/23 Fecha Final: 16/02/23

Id vacante	Secretaría	Municipio	Localidad	Establecimiento	Sede	Tabla Ponderación	Área	Cargo	Procesos	Fecha Inicio	Fecha Cierre	Estado Vacante	Estado Proceso	Puntaje	Ver Detalle Puntaje	Fecha aplicación
83978	Girón	Giron		COLEGIO ANGULO	Sede E - Cantalta -	B	Tecnología e informática	Docente de aula	2	06/02/2023	08/02/2023	Provista Banco Excelencia	Cumple Requisitos	85.0	...	06/02/2023
81092	Casanare	Hato Corozal		IE PUERTO COLOMBIA	Sede Puerto Colombia	C	Matemáticas	Docente de aula	1	08/09/2022	09/09/2022	Provista Banco Excelencia	Proceso Seleccíon	80.0	...	08/09/2022

De acuerdo al detalle de puntaje siguiente:

Detalle Puntaje

criterio	Puntaje
Educación Formal Mínima	10.0
Educación Formal Acreditada (IES)	0.0
Educación Formal Adicional	15.0
Especialización	0.0
Maestría / Doctorado	15.0
Experiencia Laboral Docente	60.0
Zona que aplica	0.0
Otra Zona 13 años y 4 meses	60.0
Quintiles Superiores Saber Pro	0.0
TOTAL	85.0

La secretaría de educación no hace la respectiva verificación de requisitos mínimos y /o verificación y revisión de la veracidad de los documentos y de la información suministrada por mi como ciudadana Colombiana, respondiendo vía correo electrónico: “NO CUMPLE REQUISITOS, por ende queda por fuera del proceso de selección”, asumiendo entonces que los 9 años y 10 meses de experiencia docente en Santander y el Municipio de Piedecuesta (Santander), son documentos FALSOS que no acreditan o soportan la experiencia laboral o presentan inconsistencias.

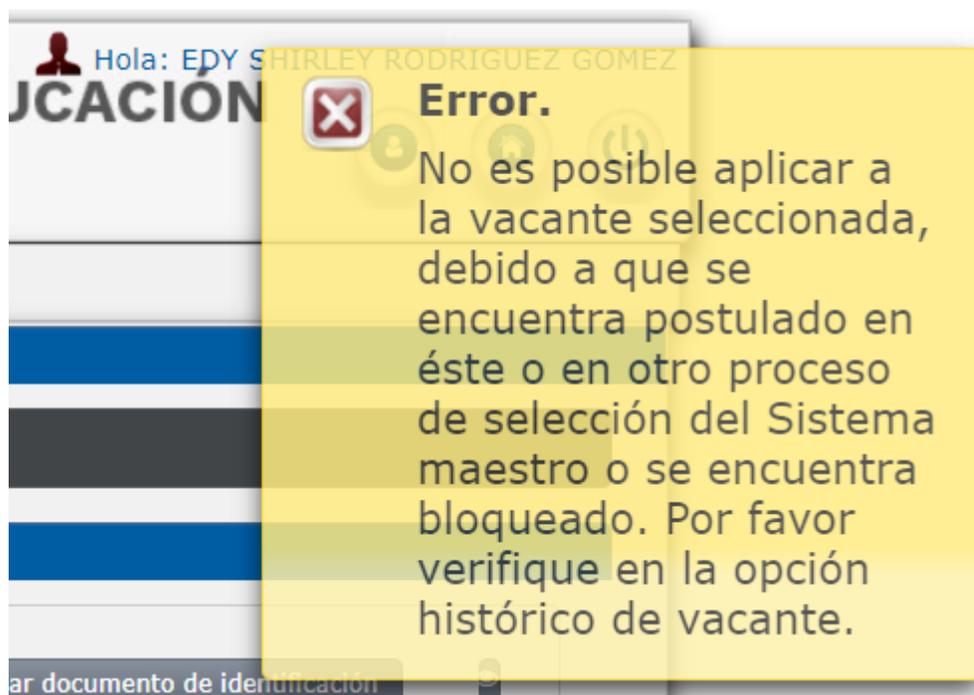


Fecha Inicio	Fecha Finalización	Cargo	Establecimiento Educativo	Opciones
2012-03-05 00:00:00.0	2019-05-07 00:00:00.0	Docente de aula	INSTITUTO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO SEDE C	  
2006-08-24 00:00:00.0	2009-05-26 00:00:00.0	DOCENTE	COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO DE ENCINO	  

Total experiencia
9 años - 10 meses

Luego lanzan la VACANTE nuevamente a concurso descalificándome a mi del mismo y negándome la oportunidad de participar en el proceso de selección.

Además de lo anterior BLOQUEAN MI HOJA DE VIDA, durante 6 meses vulnerando el derecho al trabajo, y a la igualdad.



Hola: EPY SHIRLEY RODRIGUEZ GOMEZ

Error.

No es posible aplicar a la vacante seleccionada, debido a que se encuentra postulado en éste o en otro proceso de selección del Sistema maestro o se encuentra bloqueado. Por favor verifique en la opción histórico de vacante.

ar documento de identificación

Estando presencialmente hoy en el despacho de la Sra CLAUDIA JULIANA RONDON PRADA, Secretaria de Educación de Girón, se revisa el SISTEMA MAESTRO y se corrobora que gana la vacante una persona con un puntaje de 70 puntos.

¿ Como se explica entonces el anterior hecho, y que pruebas tienen para sustentar que yo no merezco el Derecho al trabajo, si obtuve 85 puntos siendo un puntaje muy superior?

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículo 86 de la Constitución Política, los Decretos 2591 de 1991, 306 de 1992 y 1382 de 2000.

PETICIÓN

Con fundamento en lo anteriormente expuesto le solicito señor juez que se tutelen mis derechos fundamentales invocados como amenazados, violados y/o vulnerados derecho al debido proceso, derecho al trabajo y derecho a la administración de justicia y se demuestre con claridad la **FALSEDAD EN DOCUMENTO PUBLICO suministrado y cargado en la plataforma tecnológica, entendiéndose que dicha experiencia laboral NO CUMPLE de acuerdo a lo establecido en la la Resolución 016720 del 27 de diciembre de 2019.**

PRUEBAS

Téngase como pruebas señor Juez las siguientes:

1. Certificaciones laborales en cargos de Docencia en Instituciones Educativas en los niveles de preescolar, Básica(primaria y secundaria) o Media para niños , niñas y jóvenes.
2. Copias de los títulos de formación académica de pregrado y posgrado, de Instituciones de Educación Superior.
3. Copia de oficio: Respuesta de la secretaria de Girón, al derecho de petición, radicado GRN2023ER000710 del 7 de febrero de 2023 y radicado GRN2023ER000747 del 9 de febrero de 2023.

JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramento me permito manifestarle que por los mismos hechos y derechos no he presentado acción de tutela ante ningún otro despacho judicial.

ANEXOS

1. Certificaciones laborales en cargos de Docencia en Instituciones Educativas en los niveles de preescolar, Básica (primaria y secundaria) o Media para niños , niñas y jóvenes.
2. Copias de los títulos de formación académica de pregrado y posgrado, de Instituciones de Educación Superior.
3. Copia de oficio: Respuesta de la secretaría de Girón, al derecho de petición, radicado GRN2023ER000710 del 7 de febrero de 2023 y radicado GRN2023ER000747 del 9 de febrero de 2023.

NOTIFICACIÓN

Dirección: Av 5 Norte # 19-24 casa 23. Conjunto Residencial Altos de Granada de la ciudad de Piedecuesta- Santander
Teléfono: 3107291418 - 3152102090
Correo Electrónico: ingedyrodriguez @gmail.com

Del Señor juez

Atentamente;

EDY SHIRLEY RODRIGUEZ GOMEZ

C.C. Nro. 37.747.784 de Bucaramanga (Santander.)

VACANTE ID. 83978 en el área de tecnología e informática
para la Institución Educativa COLEGIO ANGULO, del
Municipio de Girón (Santander)

Email: ingedyrodriguez @gmail.com

Celular: 3107291418